



75
AÑOS
1943-2018

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

ADENDA N°2 A LA CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE BECA DE POSGRADO EN EL MARCO DEL CONVENIO-INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES Y LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO “MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL”

EN CONSIDERACIÓN A

Que el pasado 10 de mayo de 2019, la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados publicó la Convocatoria de Beca de Posgrado en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Universidad de Caldas, la Universidad Autónoma de Manizales, la Universidad Católica de Manizales y la Universidad de Manizales para el desarrollo del programa académico “Maestría en Bioinformática y Biología Computacional”

Que se hace necesario modificar el cronograma con el fin de promover la participación de un mayor número de aspirantes a la beca ofrecida.

Que en consideración a lo anterior, se modifica la convocatoria así:

| PROCESO | FECHA |
|--|---|
| Entrega de la documentación en la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Oficina de Posgrados *** | 17 de mayo de 2019 Hasta las 5:30 pm |
| Evaluación | 20 de mayo de 2019 |
| Publicación de Resultados | 20 de mayo de 2019 |
| Presentación de solicitud de reclamaciones o aclaraciones | 21 de mayo de 2019 |
| Respuesta a reclamaciones o aclaraciones | 22 de mayo de 2019 |
| Publicación definitiva de resultados | 23 de mayo de 2019 |

*****Recepción de documentos.** Estos serán recibidos en la Oficina de Posgrados de la Universidad de Caldas conforme el cronograma anterior, advirtiéndolo a los interesados que deberán procurar la entrega de la documentación requerida en los términos fijados en la presente convocatoria, so pena de no ser tenidos en cuenta para efectos de selección. Para más información consultar la página de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co, por la siguiente ruta: Investigación, Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Convocatorias Posgrados, Internas. Tel. 8781500 Ext. 11442; Mail: posgrados@ucaldas.edu.co


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados


PAULA ANDREA CHICA CORTES
Jefe Oficina de Posgrados

JUNTOS

POR LA EXCELENCIA

Autoevaluación con fines de Reacreditación

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co
PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia